



RUEGO AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

D. Adrián Trashorras Álvarez, mayor de edad, Concejal y Portavoz del Grupo Municipal VOX de este Excmo. Ayuntamiento, cuyos datos son conocidos al amparo de lo previsto en el art. 97 del Real decreto 2568/1986 de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Entidades Locales y art. 68 del Reglamento Orgánico Municipal, presenta el siguiente

RUEGO

La calle **Virgen de los Milagros** de la barriada Las Portadas se configura como una calle interior de uso preferente para los residentes de la zona, sin perjuicio del acceso de trabajadores que acuden a sus empresas habitualmente.

Sin embargo, hacen uso de ella múltiples camiones de elevado tonelaje que ha provocado el hundimiento de arquetas de alcantarillado y rotura de acerado al subirse a ésta en el estrechamiento que se produce.

Por ello, tiene a bien presentar el siguiente RUEGO

Primero.- Que previos los trámites oportunos que se consideren, se acuerde incorporar la señal de restricción de paso R-201 5,5T en ambos sentidos de la calle indicada.

Segundo.- Que se proceda a la reparación de arquetas de alcantarillado y solería del acerado hundido.

Tercero.- Que se rectifique el rotulado de la vía y se coloque en la calle correspondiente, sustituyendo su actual ubicación por la correcta.

Lo que pide por ser de justicia en Dos Hermanas, a fecha que obra a pie del documento.

EL PORTAVOZ

(documento firmado electrónicamente)

Código Seguro De Verificación	KN7sJdIZQTqxxcH1qFKzRA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adrián Trashorras Álvarez	Firmado	25/03/2026 10:33:40	
Observaciones		Página	1/2	
Uri De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/KN7sJdIZQTqxxcH1qFKzRA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro De Verificación	KN7sJdIZQTqxxcHlqFKzRA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adrián Trashorras Álvarez	Firmado	25/03/2026 10:33:40
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/KN7sJdIZQTqxxcHlqFKzRA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

